



Va nueva Comisión contra monopolios

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó ayer por la tarde en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma la Ley Federal de Competencia Económica, y con ello, la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

A pesar de que el decreto entrará en vigor a partir de hoy, la CNA entrará en funciones hasta que la Presidenta designe a los cinco comisionados que integrarán el pleno (incluido la persona que sea designada como comisionada presidente).

Patricio Martínez, líder del área de competencia económica de la firma Pérez-Llorca, explicó que entre los principales cambios de la reforma a la Ley de Competencia consisten en que aumentarán significativamente la severidad de las sanciones que tendrá la nueva CNA, además de que disminuirán los plazos legales para atender asuntos en la materia.—*Héctor Usla*